



1. Identificación

Identificación de la asignatura

Asignatura: DERECHO CIVIL I

Titulación: GRADO EN DERECHO, PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO(IC)

Materia:

Código: 2288 **Curso:** 1º **Grupos:** 1, 2, 3, 4, 5, 6(IC)

Tipo: FORMACION BASICA

Modalidad: Presencial

Coordinador: JUAN JOSE INIESTA DELGADO

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Número de horas por crédito ECTS: 25 horas.

Estimación del volumen de trabajo del alumno (horas): 150

Duración: 1º Cuatrimestre

Idiomas en los que se imparte: Castellano

Equipo Docente

Coordinador: JUAN JOSE INIESTA DELGADO

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : jiniesta@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	M	17:00	19:00	

Grupo 1

•

ISABEL VICTORIA GONZALEZ PACANOWSKA

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : igonza@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	L	11:00	14:00	

**Grupo 2**

•

MARIA ASCENSION LECIÑENA IBARRA

Área: DERECHO CIVIL**Departamento:** DERECHO CIVIL**Categoría Profesional:** PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**Correo electrónico :** ascenl@um.es**Horario de atención al alumnado :**

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicación
Anual	L	0:00	0:00	

Grupo 3

•

JOAQUIN ATAZ LOPEZ

Área: DERECHO CIVIL**Departamento:** DERECHO CIVIL**Categoría Profesional:** CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**Correo electrónico :** jal@um.es**Página web :**<http://webs.um.es/jal>**Horario de atención al alumnado :**

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicación
1º Cuatrimestre	M	10:30	12:30	
1º Cuatrimestre	V	9:30	10:30	

Grupo 4

•

JUAN JOSE INIESTA DELGADO

Área: DERECHO CIVIL**Departamento:** DERECHO CIVIL**Categoría Profesional:** PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD



Correo electrónico : jiniesta@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	M	17:00	19:00	

Grupo 5

•

JOSE FULGENCIO ANGOSTO SAEZ

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : jfas@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	L	0:00	0:00	

Grupo 6(IC)

•

MARIA BELEN ANDREU MARTINEZ

Área: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL

Categoría Profesional: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Correo electrónico : beland@um.es

Horario de atención al alumnado :

Periodo	Día	Hora de Inicio	Hora de Fin	Teléfono y Ubicacion
Anual	L	0:00	0:00	

2. Presentación

La asignatura se estructura en dos grandes bloques temáticos. El primero dedicado a introducir al alumno en el conocimiento del Derecho Civil por ello se analiza su evolución a lo largo del tiempo, con especial referencia a su actual situación en el ámbito del sistema jurídico español. Asimismo se estudian los conceptos claves y básicos relativos a las fuentes del Derecho y la norma jurídica. El segundo bloque, la Teoría General del Derecho Subjetivo y del Acto Jurídico, tiene por objeto analizar los conceptos instrumentales básicos para el estudio de nuestra disciplina, aunque muchos de ellos trascienden a otras ramas del Derecho.

Por otra parte, la guía docente se presenta con total flexibilidad, de tal modo que la dinámica del proceso formativo marcará las posibles modificaciones de la misma a realizar en cualquiera de sus elementos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura



3.1 Incompatibilidades

No hay.

3.2 Requisitos

Nada

3.3 Recomendaciones

Nada

3.4 Fechas de otras observaciones

4. Competencias

Competencias transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [1]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [3]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [6]

Competencias de la Asignatura

Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

- **Competencia 1:** CE1
 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- **Competencia 2:** CE2
 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- **Competencia 3:** CE4
 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- **Competencia 4:** CE9
 - Capacidad de negociación y conciliación (Libro Blanco, p. 181, competencia 13)

5. Contenidos

Bloques/Temas

Bloque 1: Concepto y fuentes

•

Tema 1: El derecho civil

1. Concepto de Derecho civil: La división tradicional del Derecho en público y privado
2. La formación histórica del Derecho civil español
3. El Código civil español
4. El Derecho civil y su actual evolución

•

Tema 2: Los derechos civiles forales o especiales

1. El origen histórico de la llamada cuestión foral
2. Relaciones entre el Derecho civil general y los derechos civiles especiales tras la Constitución y los estatutos de autonomía. Competencia legislativa de las Comunidades autónomas en materia de Derecho civil.
3. El Derecho civil de aplicación general

•



Tema 3: Las fuentes del Derecho

1. Las fuentes formales del Derecho civil: el artículo 1º del Código civil
2. Ley, costumbre y principios generales del Derecho
3. Valor de la jurisprudencia en el sistema de fuentes

Tema 4: La norma jurídica

1. Vigencia y cesación de la ley. Retroactividad de la ley
2. Eficacia de las normas jurídicas
 - a. La ignorancia de la ley. El error de derecho
 - b. La exclusión de la ley aplicable. El fraude de ley

Tema 5: Interpretación y aplicación de la norma

1. La aplicación de la ley
2. La interpretación. Clases
3. Integración de la ley. La analogía. La equidad

Bloque 2: Teoría general del derecho subjetivo y del acto jurídico

Tema 6: Relación jurídica y derecho subjetivo

1. Relación jurídica.
2. El derecho subjetivo. Concepto y clases
3. El contenido del derecho subjetivo. Las facultades jurídicas y otras situaciones de poder
4. El sujeto del derecho subjetivo. La titularidad

Tema 7: Teoría de las cosas

1. El objeto del derecho subjetivo. Cosas y prestaciones
 - a. Concepto y clasificación de las cosas
 - b. Relaciones entre las cosas y sus partes
 - c. Frutos, gastos y mejoras
2. El patrimonio

Tema 8: Ejercicio de los derechos subjetivos

1. Doctrina general. La legitimación
2. Límites externos. La colisión de derechos
3. Límites internos
 - a. La buena fe en el ejercicio de los derechos. La doctrina de los actos propios
 - b. Ejercicio antisocial del derecho y abuso de derecho

Tema 9: Extinción de los derechos subjetivos

1. Extinción de los derechos
2. La renuncia
3. Prescripción extintiva y caducidad

Tema 10: Hechos y actos jurídicos

1. El hecho jurídico. El tiempo como hecho jurídico: cómputo civil del tiempo
2. Los actos jurídicos. Actos lícitos e ilícitos
3. El principio de autonomía privada. El negocio jurídico

**Tema 11: Elementos del acto jurídico**

1. La voluntad y su declaración
2. Discrepancias entre voluntad interna y voluntad declarada
3. Vicios de la voluntad

Tema 12: La forma del acto jurídico

1. Principios generales. Clasificación de las formas
2. El principio de libertad de forma y sus excepciones. Examen de los artículos 1278 a 1280 del Código civil
3. Documentos públicos y privados: concepto y eficacia

Tema 13: La representación en los actos jurídicos

1. Concepto y clases de representación
2. Examen especial de la representación voluntaria. El apoderamiento

Tema 14: Ineficacia de los actos jurídicos

1. Ineficacia de los actos jurídicos. Supuestos
2. La nulidad absoluta. Nulidad total y nulidad parcial
3. La nulidad relativa o anulabilidad. La convalidación
4. Efectos de la declaración de nulidad

6. Prácticas

Práctica 1 : Práctica sobre la legislación civil

Práctica 2 : Práctica sobre fuentes del Derecho

Práctica 3 : Práctica sobre fuentes del Derecho

Práctica 4 : Práctica sobre derecho subjetivo

Práctica 5 : Práctica sobre derecho subjetivo

Práctica 6 : Práctica sobre actos jurídicos

Práctica 7 : Práctica sobre forma

Práctica 8 : Práctica sobre representación

Práctica 9 : Práctica sobre ineficacia

7. Metodología y Estimación del volumen de trabajo

Estimación de volumen de trabajo del estudiante (ECTS)

Tamaño de grupo	Actividad formativa	Horas Presenciales	Trabajo autónomo	Volumen de trabajo
Grupo completo	Clases teóricas	45	70	115
Subgrupo tamaño medio	Clases prácticas	9	18	27
Subgrupo tamaño reducido	Seminarios	3	5	8
Total		57	93	150
Relación: Horas de trabajo / ECTS				150 / 6 = 25

Observaciones/aclaraciones de la metodología



No se ha introducido las observaciones.

8. Cronograma

Bloque temático	Temas	Título	Semana prevista de inicio	Semana prevista de fin	Horas presenciales
1. Concepto y fuentes	1	El derecho civil	Semana ()	Semana ()	3
	2	Los derechos civiles forales o especiales	Semana ()	Semana ()	3
	3	Las fuentes del Derecho	Semana ()	Semana ()	3
	4	La norma jurídica	Semana ()	Semana ()	3
	5	Interpretación y aplicación de la norma	Semana ()	Semana ()	3
2. Teoría general del derecho subjetivo y del acto jurídico	6	Relación jurídica y derecho subjetivo	Semana ()	Semana ()	3
	7	Teoría de las cosas	Semana ()	Semana ()	3
	8	Ejercicio de los derechos subjetivos	Semana ()	Semana ()	3
	9	Extinción de los derechos subjetivos	Semana ()	Semana ()	3
	10	Hechos y actos jurídicos	Semana ()	Semana ()	3
	11	Elementos del acto jurídico	Semana ()	Semana ()	3
	12	La forma del acto jurídico	Semana ()	Semana ()	3
	13	La representación en los actos jurídicos	Semana ()	Semana ()	3
	14	Ineficacia de los actos jurídicos	Semana ()	Semana ()	3
Evaluación Parcial					
Evaluación final					
SUBTOTALES					42

Cronograma de Prácticas



Número	Nombre	Semana prevista de inicio	Semana prevista de fin	Horas presenciales
1	Práctica sobre la legislación civil	Semana ()	Semana ()	1
2	Práctica sobre fuentes del Derecho	Semana ()	Semana ()	1
3	Práctica sobre fuentes del Derecho	Semana ()	Semana ()	1
4	Práctica sobre derecho subjetivo	Semana ()	Semana ()	1
5	Práctica sobre derecho subjetivo	Semana ()	Semana ()	1
6	Práctica sobre actos jurídicos	Semana ()	Semana ()	1
7	Práctica sobre forma	Semana ()	Semana ()	1
8	Práctica sobre representación	Semana ()	Semana ()	1
9	Práctica sobre ineficacia	Semana ()	Semana ()	1
Evaluación Parcial				
Evaluación final				
SUBTOTALES				9
TOTALES			51	

9. Evaluación

9.1 Evaluación del Aprendizaje

Grupo

Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
EXAMEN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los contenidos del programa - Precisión conceptual - Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico - Claridad expositiva - Corrección ortográfica y sintáctica - Destreza en la cita de los textos normativos 	80%
PRÁCTICAS Y SEMINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación - Adecuado manejo y búsqueda de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales - Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos - Coherencia de las respuestas razonadas - Corrección ortográfica y sintáctica 	20%

Grupo



Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
EXAMEN TEORÍA	T	80%-20%
PRÁCTICAS		

Grupo

Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los contenidos del programa • Precisión conceptual • Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico • Claridad expositiva • Corrección ortográfica y sintáctica • Destreza en la cita de los textos normativos 	80%
Prácticas y seminarios	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa • Adecuado manejo y búsqueda de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales • Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos • Coherencia de las respuestas razonadas • Corrección ortográfica y sintáctica • Presentación oral y escrita 	20%

Grupo

Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
EXAMEN TEORÍA	T	80%-20%
PRÁCTICAS		

Grupo

Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
EXAMEN TEORÍA	T	80%-20%
PRÁCTICAS		

Grupo

Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
examen final	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los contenidos del programa • Precisión conceptual • Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico • Claridad expositiva • Corrección ortográfica y sintáctica • Destreza en la cita de los textos normativos 	80%



Instrumentos	Criterios de calidad	Puntuación/Ponderación
prácticas y otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa • Adecuado manejo y búsqueda de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales • Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos • Coherencia de las respuestas razonadas • Corrección ortográfica y sintáctica • Presentación oral y escrita 	20%

9.2 Observaciones / Requisitos

El examen final será escrito. Tendrá una duración máxima de dos horas y media y un máximo de seis preguntas de carácter teórico-práctico.

La nota final se calculará a partir de la puntuación obtenida en el examen final (que constituirá un 80%) de la nota, y la obtenida en las prácticas y seminarios, que constituirá el 20% restante. No obstante, no podrá superarse la asignatura si en el examen final no se obtiene, al menos, la calificación de 4 (sobre 10).

La nota obtenida en las prácticas realizadas durante el primer cuatrimestre del curso 2009/10 se sumará a la nota final que se obtenga en el examen final en las convocatorias de febrero, junio o, en su caso, septiembre de 2010.

La evaluación tendrá en cuenta la calificación obtenida en:

a.- Examen escrito: 80 % del total de la calificación. Se valorará el dominio de los conocimientos teóricos. Precisión conceptual y adecuado conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico. Destreza en la cita de los textos normativos con atención a la ortografía.

b.- Prácticas: 20 %. Se analizará: la estructura, la calidad de las fuentes manejadas. La originalidad y adecuación de las soluciones propuestas, ortografía y presentación.

La realización de prácticas será voluntaria pero, una vez decidido realizarlas, será obligatoria su participación si se quiere obtener el aprobado en prácticas sin necesidad de hacer la parte correspondiente del examen final. Las prácticas se realizarán por grupos que se formarán en los primeros días de clase. Se controlará la asistencia a clase de prácticas.

Los alumnos que no quieran o no puedan participar en los grupos de trabajo deberán necesariamente hacer el examen práctico siendo para ellos voluntaria la asistencia a las prácticas.

La puntuación obtenida en el apartado b) se sumará a la nota obtenida en el examen escrito para determinar la nota final, sobre un máximo de 10 puntos. En el bien entendido de que los 2 puntos adicionales (en su caso) sólo se sumarán a quienes hayan alcanzado en el examen al menos la nota de 4 y no tenga más de una pregunta calificada por debajo de 0.3

TIPO DE EXAMEN

Se le ofrece al alumno dos modalidades para superar la asignatura:

PRIMERA.- ALUMNOS QUE NO HAYAN QUERIDO REALIZAR LAS PRÁCTICAS A LO LARGO DEL CURSO O NO HAYAN CONSEGUIDO APROBARLAS: Realización de un examen que constará de dos partes:

- Una práctica, de una hora de duración, en donde se permitirá al alumno el manejo de textos legales. Puntuación máxima: 2 puntos.
- Una teórica, de hora y media de duración, que consistirá en responder a ocho preguntas. Puntuación máxima: 8 puntos aprobando con un mínimo de 4.50; no podrá superar el examen el alumno que tenga más de una pregunta calificada por debajo de 0.3

El alumno deberá superar las dos partes de tal manera que si tiene suspensa una de ellas no podrá aprobar el examen.

SEGUNDO.- ALUMNOS QUE VOLUNTARIAMENTE HAYAN OPTADO POR LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN CLASE:

- Un examen final, de hora y media de duración, que consistirá en responder a ocho preguntas. Puntuación máxima: 8 puntos aprobando con un mínimo de 4; no podrá superar el examen el alumno que tenga más de una pregunta calificada por debajo de 0.3.



En el caso de que el alumno tenga aprobadas las prácticas pero hubiera suspendido la parte teórica, se guardará la calificación que haya obtenido en aquéllas en la convocatoria de febrero, junio y septiembre.

Los alumnos que hayan superado las prácticas de clase podrán optar a mejorar su nota realizando la práctica del examen. A tal efecto, se les permitirá el acceso al mismo quedando a su elección realizar o no el caso. En todo caso, si optan por la realización del mismo la calificación en prácticas será la que obtengan en este último ejercicio.

También deberán realizar el examen práctico los alumnos que opten por matrícula de honor.

1º Examen final: Examen escrito, cinco preguntas de desarrollo. Valor: El 80% de la nota final.

2º Prácticas eliminatorias: Valor; son esenciales para superar la asignatura. Lo que exceda de los logros conseguidos contribuye a subir la nota final.

3º Prácticas simples: junto con los seminarios forman el 20% de la asignatura. Cada práctica tendrá su puntuación en la que contarán: a) presentación en tiempo y forma (contenido, apariencia, expresión); b) Presencia en clase y participación en la misma.

4º Seminarios: Junto con las prácticas simples forman el 20% de la asignatura. Cada seminario tendrá su puntuación en la que contará: a) Esfuerzo realizado; b) Colaboración; c) Exposición y defensa de los argumentos; d) Orden; e) Búsqueda de materiales.

El examen final será escrito. Tendrá una duración máxima de dos horas y media y un máximo de ocho preguntas de carácter teórico-práctico.

La nota final se calculará a partir de la puntuación obtenida en el examen final (que constituirá un 80%) de la nota, y la obtenida en las prácticas y actividades de clase, que constituirá el 20% restante. Por tanto, el examen final valora sobre 8, y los dos puntos restantes deben obtenerse a través de las prácticas y actividades de clase.

Para poder sumar a la nota obtenida en el examen final la puntuación por prácticas y actividades de clase, es necesario obtener en el examen una calificación igual o superior a 3,2 (sobre 8).

La nota obtenida en las prácticas realizadas durante el primer cuatrimestre del curso 2009/10 se sumará a la nota final que se obtenga en el examen final en las convocatorias de febrero, junio o, en su caso, septiembre de 2010.

9.3 Evaluación de la docencia

No se han introducido evaluación de la docencia.

9.4 Fechas de Exámenes

Convocatorias de exámenes oficiales

No hay definida ninguna información sobre las fechas de exámenes para esta asignatura.

Fechas de otras actividades de evaluación

No se han introducido actividades de evaluación.

10. Bibliografía

Referencias Bibliográficas

Referencia Bibliográfica

-  [ALBALADEJO, Derecho Civil I, 2009](#)
-  [DIEZ PICAZO Y GULLÓN, Sistema de Derecho civil I, 2004](#)
-  [GARCÍA RIPOLL MONTIJANO, LECCIONES DE DERECHO CIVIL, 2009](#)
-  [LACRUZ BERDEJO, Elementos de Derecho Civil, I, 2008](#)
-  [LLEDÓ YAGÜE, FERRER VENRELL, TORRES LANA \(DIRS.\) CUADERNOS PRÁCTICOS BOLONIA, Dikynson, 2009](#)
-  [MARTÍNEZ DE AGUIRRE Y OTROS, CURSO DE DERECHO CIVIL, 2008](#)
-  [Base de datos Westlaw encuentra \(Aranzadi\)](#)
-  [Boletín Oficial del Estado](#)